Asunción, 11 de setiembre del 2020

Señores Oferentes

Presente.

Nos dirigimos a ustedes en referencia al llamado **"ADQUISICIÓN DE VEHICULOS" CON ID N° 379.423,** bajo la Modalidad de Licitación Pública Internacional Nº 01/2020, en el marco del **Proyecto de Implementación del Sistema de Censo y Encuestas Agropecuarias Contrato de Préstamo N° 4423/OC-PR,** de la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP) del Ministerio de Agricultura de Ganadería (MAG), a los efectos de modificar algunos puntos del pliego.

ADENDA N° 2

DONDE DICE:

IAO 36.3(d)	Los ajustes se determinarán utilizando los siguientes factores, metodologías y criterios de entre los enumerados en la Sección III, Criterios de Evaluación y Calificación: (a) Desviación en el plan de entregas: NO APLICA (b) Desviación el plan de pagos: NO APLICA (c) El costo de reemplazo de componentes importantes, repuestos obligatorios y servicio: NO APLICA (d) Disponibilidad de repuestos y servicios posteriores a la venta para el equipo ofrecido en la oferta: NO APLICA (e) Los costos estimados de operación y mantenimiento durante la vida del equipo: El Oferente deberá prestar una planilla de los Costos Estimados de los servicios de MANTENIMIENTO RUTINARIO de los vehículos entregados, conforme Manual de recomendación del Fabricante, incluyendo el costo de lubricantes, filtros de aire, aceite y combustible, correas, pastillas o fibras de freno, así como el costo de la mano de obra para recambiar dichas piezas o lubricantes en talleres autorizados repuestos, por un periodo de 3 (tres) años. Presentar declaración jurada de compromiso de provisión de repuestos por un periodo no menor a 5(cinco) años. (f) El rendimiento y productividad del equipo ofrecido: NO APLICA

C.P. RAQUEL LANERI
Jefa SUOC-DINCAP

DEBE DECIR:

IAO 36.3(d)	Los ajustes se determinarán utilizando los siguientes factores, metodologías y criterios de entre los enumerados en la Sección III, Criterios de Evaluación y Calificación: (a) Desviación en el plan de entregas: NO APLICA (b) Desviación el plan de pagos: NO APLICA (c) El costo de reemplazo de componentes importantes, repuestos obligatorios y servicio: NO APLICA (d) Disponibilidad de repuestos y servicios posteriores a la venta para el equipo ofrecido en la oferta: NO APLICA (e) Los costos estimados de operación y mantenimiento durante la vida del equipo: NO APLICA (f) El rendimiento y productividad del equipo ofrecido: NO APLICA

DONDE DICE:

1. Criterios de Evaluación -
IAO 36.3 (d)

2.5 Costos estimados de operación y mantenimiento: SI

Para propósitos de evaluación solamente, se sumará al precio de la oferta un ajuste equivalente al costo de operación y mantenimiento durante la vida útil de los Bienes, si así se establece en la Subcláusula 36.3 (d) de los DDL. El ajuste será evaluado de conformidad con la metodología establecida en la Subcláusula 36.3 (d) de los DDL.

2. Contratos Múltiples
IAO 36.6

El Comprador adjudicará contratos múltiples al Oferente que ofrezca la combinación de ofertas que sea evaluada como la más baja (un contrato por oferta) y que cumpla con los criterios de Calificación Posterior (en esta Sección III, Subcláusula 38.2 de las IAO, Requisitos de Calificación Posterior).

El Comprador:

(a) evaluará solamente los lotes o contratos que contengan por lo menos el porcentaje de los artículos por lote y de cantidades por artículo que se establece en la Subcláusula 14.8 de las IAO.

(b) tendrá en cuenta:

(i) la oferta evaluada más baja para cada lote; y

(ii) la reducción de precio por lote y la metodología de aplicación que ofrece el Oferente en su oferta.

C.P. RAQUEL LANERI
Jefa SUOC-DINCAP

DEBE DECIR:

2. Criterios de Evaluación - NO APLICA
   IAO 36.3 (d)

2.5 Costos estimados de operación y mantenimiento: NO APLICA

3. Contratos Múltiples: NO APLICA

DONDE DICE:

Precio y Cronograma de cumplimiento – Servicios Conexos

DEBE DECIR:

Precio y Cronograma de cumplimiento – Servicios Conexos – NO APLICA

DONDE DICE:

IAO 7.1	Para **aclaraciones de las ofertas,** solamente, la dirección del Comprador es: Atención: Raquel Laneri Vidal - responsable del llamado Dirección: Nuestra Señora del Carmen Nº 505 esq. Soldado Desconocido Número del Piso/Oficina: OFICINA DE LA SUOC- PRIMER PISO – BLOQUE A Ciudad: Asunción País: Paraguay Teléfono: 595-021-614.330 Dirección de correo electrónico: uocdincap@mag.gov.py Observación: Todas las Notas Aclaratorias emitidas serán publicadas en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP – www.contrataciones.gov.py) sitio oficial donde se publican todos los procesos de contrataciones encarados por el Estado Paraguayo. Las aclaraciones deberán ser solicitadas veintiún (21) días antes de la fecha límite para la presentación de ofertas es decir que l**a fecha y hora límites para realizar consultas es*: 26 DE AGOSTODEL 2020 HASTA LAS 10:00 HS***

C.P. RAQUEL LANERI
Jefa SUOC-DINCAP

DEBE DECIR:

IAO 7.1	Para **aclaraciones de las ofertas,** solamente, la dirección del Comprador es: Atención: Raquel Laneri Vidal - responsable del llamado Dirección: Nuestra Señora del Carmen Nº 505 esq. Soldado Desconocido Número del Piso/Oficina: OFICINA DE LA SUOC- PRIMER PISO – BLOQUE A Ciudad: Asunción País: Paraguay Teléfono: 595-021-614.330 Dirección de correo electrónico: uocdincap@mag.gov.py Observación: Todas las Notas Aclaratorias emitidas serán publicadas en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP – www.contrataciones.gov.py) sitio oficial donde se publican todos los procesos de contrataciones encarados por el Estado Paraguayo. **La fecha y hora límites para realizar consultas es*: 16 DE SETIEMBRE DEL 2020 HASTA LAS 10:00 HS***

DONDE DICE:

IAO 24.1	Para propósitos de la presentación de las ofertas, la dirección del Comprador es: Atención: *C.P. RAQUEL LANERI VIDAL* Dirección: *NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN Nº 505 ESQ. SOLDADO DESCONOCIDO* Número del Piso/Oficina: *PRIMER BLOQUE- OFICINA SUOC* Ciudad: *ASUNCION* Código postal: *021-614.330* País: *PARAGUAY* La fecha límite para presentar las ofertas es: Fecha: 16/09/2020 Hora: *HASTA LAS 10:00 HS* C.P. RAQUEL LANERI Jefa SUOC-DINCAP

IAO 27.1	La apertura de las ofertas tendrá lugar en: Dirección: *NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN Nº 505 ESQ. SOLDADO DESCONOCIDO* Número de Piso/Oficina: *PRIMER BLOQUE- OFICINA SUOC* Ciudad: *ASUNCION* País: *PARAGUAY* Fecha: 16/09/2020 Hora: *A LAS 10:30HS*

DEBE DECIR:

IAO 24.1	Para propósitos de la presentación de las ofertas, la dirección del Comprador es: Atención: *C.P. RAQUEL LANERI VIDAL* Dirección: *NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN Nº 505 ESQ. SOLDADO DESCONOCIDO* Número del Piso/Oficina: *PRIMER BLOQUE- OFICINA SUOC* Ciudad: *ASUNCION* Código postal: *021-614.330* País: *PARAGUAY* La fecha límite para presentar las ofertas es: Fecha: 02/10/2020 Hora: *HASTA LAS 10:00 HS*
IAO 27.1	La apertura de las ofertas tendrá lugar en: Dirección: *NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN Nº 505 ESQ. SOLDADO DESCONOCIDO* Número de Piso/Oficina: *PRIMER BLOQUE- OFICINA SUOC* Ciudad: *ASUNCION* País: *PARAGUAY* Fecha: 02/10/2020 Hora: *A LAS 10:30HS*

C.P. RAQUEL LANERI
Jefa SUOC-DINCAP